



**PODER
JUDICIAL**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Nota N.R. /SUOC/ N°: 042/2026

Pilar, 3 de junio de 2026

SEÑOR

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ

E. S. D.

Ref.: Adjudicación del llamado MCN N° 02/2026 “Adquisición de Resmas de Papel” - ID N° 484740 - Reparó.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS; se dirige a usted y por medio suyo a la instancia que corresponda a fin de dar trámite al procedimiento de reparo de la observación del verificador de turno.

Al respecto se aclara que se dio trámite en el SICP conforme a lo indicado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Ramón Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

